

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 065**

En Huépil, a 11 de septiembre de dos mil catorce, siendo las 08.42 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada y el Sr. Héctor Córdova Sabbah y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara. El concejal Sr. Luis Romero Jara justifica su inasistencia con certificado médico

Concurre el Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, La Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Pía Castel Gómez y la Asistente Social Srta. Carolina Jiménez Molina

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas
4. Solicitud de acuerdo para aprobar ampliación de contrato servicio de internet cuyo plazo supera el periodo Alcaldicio actual
5. Solicitud de acuerdo para aprobar Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Señalética Comuna de Tucapel" Código 1-C-2014-1387
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a los documentos despachados desde el Oficio. N° 786 de 03.09.2014 al N° 808 de 09.09.14 y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°139 de 02 de septiembre de 2014 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuesta a diversos requerimientos de los concejales
- Memo N°230 del 05 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas solicitando aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°243 del 10 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas solicitando aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°102 del 11 de septiembre de 2014 de la Unidad de Abastecimiento informando de las órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de septiembre de 2014 por el Municipio, Educación y Salud

**2. Cuenta Sr. Alcalde**

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el jueves 4 al 10 de septiembre de 2014.

- Jueves 04 de septiembre, se reúne con la Directiva de la Junta de Vecinos de Refiño, quienes solicitan asesoría jurídica para la inscripción del terreno de mantiene producto de una donación, y para una posterior presentación de un proyecto para una sede social. Durante la tarde asiste a ceremonia de reconocimiento y homenaje a ex Docentes y Asistentes de la Educación de la comuna de Tucapel, actividad desarrollada en el teatro municipal donde asisten las concejalas y concejales Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Sra. Magaly Jara Hernández, Don Héctor Córdova Sabbah y Don Luis Romero Jara. Durante la tarde y en el cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos sostiene reunión con el Directorio y Oficiales voluntarios para abordar solicitud de apoyo para la realización de la Fiesta del Río, a la actividad asiste también el Encargado de la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad
- Viernes 5 de septiembre, sostiene reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos para abordar apoyo en la realización de la Segunda Feria Costumbrista del Digüeñe, también lo acompañan el Jefe de Gabinete y el Encargado de Cultura y Turismo del Municipio. Durante la mañana se asiste a ceremonia de inauguración de la Oficina de Asuntos Comunitarios y entrega de letreros del Programa "133 Rural" y credenciales para la Junta de Vigilancia Rural de la Comuna de Tucapel, actividad que se desarrolla en el Teatro Municipal a la cual asiste la Sra. Dina Gutiérrez, la Sra. Magaly Jara y Don Héctor Córdova. También asiste a reunión invitado por el Comité Apícola de Tucapel en la cual se realiza entrega de certificación del curso "Utilización del Propóleo y sus derivados", fue una actividad de finalización de la capacitación, y



- paralelamente solicitar apoyo municipal para la continuidad del proyecto de capacitación en su segunda etapa; a esta actividad asiste el Jefe de Gabinete, la Inspectora Técnico de Obras Sra. Joanna Burgos, y el concejal Héctor Córdova. También asiste a ceremonia en Iglesia Presbiteriana de Huépil para celebrar un nuevo aniversario de la Fundación Damas de Blanco de la Comuna de Tucapel- Filial Huépil; a la actividad asiste la concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Sra. Magaly Jara y Don Héctor Córdova Sabbah
- Domingo 7 de septiembre, participa de una reunión con la Junta de Vecinos Nuestra Sra. del Rosario en Huépil, para abordar tema referente a poda de los álamos a orillas del estadio, instalación de ramadas y Proyecto Pavimentación y Alcantarillado Calle Santa Rosa, entre otros temas, esta actividad se desarrolla en la sede vecinal donde asiste la concejala Sra. Dina Gutiérrez y don Héctor Córdova.
  - Lunes 8 de septiembre, sostiene audiencia en la ciudad de Santiago con el Senador Felipe Harboe para solicitar apoyo en la gestión de proyectos locales como la reposición de la Escuela E-1013 de Tucapel, Proyecto Carpetas Sintéticas en Estadios de la Comuna y Proyecto Recuperación Multicanchas de la Comuna de Tucapel
  - Martes 9 de septiembre, atiende audiencias en Huépil y posteriormente realiza trabajo administrativo con directores de departamento
  - Miércoles 10 de septiembre, sostiene reunión de coordinación de actividades de fiestas patrias y durante la tarde asiste a reunión con el Club de Adultos Mayor Las Gabrielas 2008 en el marco de una invitación producto de la remodelación de la sede que les fue entregada por parte del Colegio de Profesores de la Comuna. Se refiere a la parte sur del inmueble y que fue remodelada y pintada con recursos propios

### 3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por el Director de Administración y Finanzas

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al presidente de la comisión de Finanzas el concejal Don Jorge Riquelme Ferrada quien procede a dar lectura al Acta N°20 del 10 de septiembre de 2014, en cuya sesión de trabajo participó como concejal integrante la Sra. Magaly Jara Hernández y don Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión. En la Ocasión se tratan las solicitudes de aprobación de modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas a través de los Memos N°230 y N°231, ambos del 05 de septiembre de 2014 y que dan origen a las siguientes propuestas:

- a) GESTION INTERNA: Solicitud de modificación presupuestaria según memo N°230, que corresponde a un ajuste en las cuentas 2202002 "Vestuario, accesorios", 2202001 "Textiles y acabados textiles", 2202003 "Calzado" por \$3.117.837. Ajuste en las cuentas 2403101002 "Traspaso a Salud- Depto. De Bienestar" y 2101002001 "Aporte Depto. De Bienestar Salud" por \$3.242.240, y un aumento en las cuentas 2103007 "Alumnos en práctica" por \$200.000. Y cuenta 3102004077 "Adquisición señalética y pintado de pasos peatonales" por \$931.068; estos recursos se obtienen de una mayor recaudación en Licencias de conducir.
- b) ACTIVIDADES MUNICIPALES: Señala que de acuerdo a Memo N°410 del 04.09.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita que se efectúe un ajuste en las cuentas del programa "Oficina de Cultura y Turismo" por un monto de \$2.411.419, y además, se realiza un ingreso de recursos al programa "Fiestas Patrias" por un valor de \$1.440.610; éstos recursos se obtienen de una mayor recaudación en patentes mineras e intereses.

La propuesta de modificación presupuestaria es la siguiente

#### Aumenta Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
1151303005001	Patentes mineras Ley 19413	1	\$838.166
1150802008	Intereses	1	\$102.444
1150302002001	Licencias de conducir	1	\$1.131.068
<b>Total</b>			<b>\$2.071.678</b>

#### Modificaciones en gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	Centro de costo	Monto	
					Aumenta	Disminuye
2104004	Prestación de servicios comunitarios	Oficina de Turismo y cultura	3	100313	\$2.411.419	
2202001	Textiles y acabados	Fiestas patrias	3	100301	\$399.000	
2204001	Materiales de Oficina	Fiestas patrias	3	100301	\$10.710	
2204010	Materiales para mantención	Fiestas patrias	3	100301	\$900.000	
2207999	Otros servicios de publicidad y difusión	Fiestas patrias	3	100301	\$130.900	

2103007	Alumnos en práctica		1		\$200.000	
2202002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		1		\$3.117.837	
2403101002	Servicio de Bienestar Depto. De salud				\$3.242.240	
3102004077	Adquisición señáletica y pintado de pasos peatonales		1		\$931.068	
2201001	Alimento para personas	Oficina de Turismo y cultura	3	100313		\$200.000
2207001	Servicios de publicidad	Oficina de Turismo y cultura	3	100313		\$1.000.000
2208007	Pasajes y Fletes	Oficina de Turismo y cultura	3	100313		\$1.206.000
2401008	Premios y otros	Oficina de Turismo y cultura	3	100313		\$5.419
2401008	Premios y otros	Fiestas Patrias	3	100301		\$500.000
2101002001	Aportes al servicio de bienestar		1			\$3.242.240
2202001	Textiles y acabados de textiles		1			\$1.159.200
2202003	Calzado		1			\$1.958.637
<b>Totales</b>					<b>\$11.343.174</b>	<b>\$9.271.496</b>

Se señala que las solicitudes de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y del Departamento de Tránsito se encuentran adjuntas al acta que se acaba de leer

En seguida señala que la comisión toma conocimiento de las propuestas y las somete a consideración del Concejo Municipal.

En seguida, el Sr. **Alcalde solicita pronunciamiento y todos los concejales presentes incluido su voto favorable aprueban las modificaciones propuestas**

#### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar ampliación de contrato servicio de internet cuyo plazo supera el período Alcaldicio actual

El Sr. **Alcalde** señala que el punto 2 del Acta N°20 de la comisión de Finanzas tiene que ver con el punto cuatro de la tabla de concejo y que se solicita a través del memo N° 231 del Director de Administración y Finanzas, el cual es leído por el presidente de la comisión de Finanzas y contiene lo siguiente: Se trata de una solicitud de acuerdo para ampliar el servicio de internet para la municipalidad, el cual fue adjudicado en el año 2009 a la empresa ENTEL con un ancho de banda de 4 mega y un plazo de 36 meses, con un valor mensual de 8 UF más IVA. En el mes de noviembre de 2011 se efectúa un aumento de banda ancha a 10 mega y un plazo de 48 meses, el cual vence en noviembre de 2015, con un valor de 10 UF más IVA. Agrega que en éste momento es necesario efectuar un aumento de banda a 20 mega. La cotización de esta empresa y que actualmente provee el servicio es la siguiente:

Servicio	36 meses	48 meses	60 meses
Plan 20Nac./10 Inter	12.42	10.47	9.32

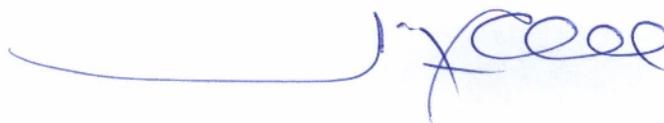
Valores en UF más IVA

El concejal **Riquelme** señala que como comisión sugieren asumir la alternativa de los 60 meses dado que es la más económica, aunque también significa aumentar el contrato a mayor plazo, y que el aumento de los 20 mega está basado en que se da solución a varios problemas actuales con este servicio de internet incluido la velocidad de conexión. El **Alcalde** señala que extender el contrato a tan largo plazo no resulta conveniente considerando además que la tecnología en estos tiempos va cambiando aceleradamente y, probablemente de aquí a uno o dos años más se puede tener un sistema mucho más barato; por lo tanto "amarrarse" a cinco años también tiene su desventaja y por tanto se debe considerar en la evaluación antes de tomar una decisión; al respecto hay que considerar el tema financiero, además que las compañías en estos casos los contratos los establecen a largo plazo porque después no se puede modificar, y/o lo que hoy en día es barato, a lo mejor en un año más va a ser la mitad del precio, además hay que considerar que para los tres planes la velocidad sigue siendo de 20 mega. El Sr. **Córdova** acota que la diferencia entre los 36 y los 48 meses es de \$45.000 mensual, lo que equivale a \$900.000 en los dos años pero no

se compromete a largo plazo pensando en los cambios de la tecnología. La **Sra. Magaly** agrega que el tema de los cambios en la tecnología no se analizó en la comisión sino sólo en lo económico. La **Sra. Dina** pregunta cuándo vence el contrato actual y se le informa que ello ocurrirá el próximo año, en noviembre de 2015 y que la banda ancha actual no alcanza a cubrir las necesidades del servicio y la demanda interna. El **Alcalde** acota que la compañía está dispuesta a modificar el contrato vigente y a aumentar los mega pero también aumentando los plazos de vigencia del mismo. El concejal **Riquelme** comenta que de todas formas conviene tomar el cambio de contrato antes de su vencimiento y en 48 meses, que en realidad serán tres años por el que ya está corriendo y que vence en el año 2015. El Sr. **Wohlk** acota que el contrato nuevo empieza desde que se firma, es decir desde este momento y por lo tanto se gana un año. La **Sra. Dina** consulta si al firmar contrato hasta diciembre de 2016 cuando termina el período Alcaldicio se acepta o no el cambio, y el Sr. **Wohlk** señala que se tiene que ceñir a la propuesta que ellos hacen, y agrega que no puede cotizar a ninguna otra empresa porque el contrato está vigente con ENTEL, de lo contrario, habría que esperar hasta el año 2015 para elevarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y que la única empresa que tiene capacidad para llegar con fibra en estos momentos y la cantidad de mega es ENTEL, lo que no tiene CTC o MOVISTAR y CLARO tampoco tiene banda ancha y no llega hasta esta localidad; también agrega que lo que se aumenta es la capacidad internacional porque antes se tenía 10 y 4 y ahora se estaría aumentando a 20 y 10 mega porque hay muchas páginas que ocupan capacidad internacional. El Sr. **Alcalde** acota que los correos electrónicos son todos de páginas internacionales. De igual forma el Sr. **Wohlk** señala que se hace necesario restringir el uso de internet en computadores que no lo necesitan y que actualmente hay alrededor de 60 equipos conectados. El Sr. **Córdova** y la **Sra. Magaly** acotan que es necesario hacer ese análisis de qué funcionarios necesitan realmente de este servicio, lo que se hace en varias empresas y en particular en los servicios públicos. El **Alcalde** plantea que en resumidas cuentas todos necesitan internet, pero que la intensidad de uso es muy distinta, pues hay departamentos que permanentemente están conectados en línea con distintas plataformas y hay otros usuarios que lo requieren solo en algunos momentos para enviar o recibir algún correo y que marca la diferencia al interior del municipio. El Sr. **Wohlk** acota que este beneficio es para todo el municipio y que tal vez educación y salud debieran tener su internet separado o aparte como sucede en otras partes. El concejal **Henríquez** comenta que también se puede bloquear algunas páginas para que no se sature el sistema y se le informa que ello se está haciendo y en particular lo que se refiere a Facebook; de igual forma señala que se debe tener el cuidado de no bloquear algunas cosas que puedan afectar la página de transparencia. El **Alcalde** señala que cualquiera de las tres modalidades sobrepasa el período Alcaldicio. El Sr. **Córdova** señala que también está la opción de que ENTEL acceda un año y medio antes a la posibilidad de modificar el contrato como se está haciendo en esta ocasión. Aunque el Sr. **Wohlk** acota que terminado el período debiera licitarse nuevamente. Por otra parte se comenta que aunque se quiera terminar el contrato antes de igual forma se tiene que indemnizar a la empresa porque eso se estipula así en el contrato. Finalmente, el Sr. **Alcalde** señala que para este año en particular el aumento de plazo es riesgoso basado en el supuesto que el avance de la tecnología es más rápido y se corre el riesgo de quedar atrasado, y por tanto **la autoridad propone suscribir contrato por 36 meses y todos los concejales incluyendo su voto favorable lo aprueban por unanimidad**

El Sr. **Alcalde** solicita anuencia del concejo municipal para tratar en tabla la solicitud de aprobación de las Becas de transporte del Programa Bono de Movilización para alumnos de Educación Superior y junto a ello una solicitud de aprobación de modificación presupuestaria solicitada por memo N° 243 del Director de Administración y Finanzas, en relación al Memo N°417 del 10 de septiembre de 2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario que se refiere a los recursos para las becas y un aporte extraordinario para el Cuerpo de Bomberos; antes de ello, la **Sra. Magaly** solicita que en futuras sesiones de comisión se le dé oportuno aviso para poder asistir, agrega que le señalaron que estuvieron tratando de comunicarle por teléfono pero éstos han estado presentando problemas, aunque no es tampoco el conducto de comunicación que corresponde para estos casos, señala que por esos motivos tampoco participó del trabajo de la comisión, aunque está consciente que el Cuerpo de Bomberos necesita apoyo. La **Sra. Dina** comenta que en el caso de Bomberos se habló en su momento de que era necesario otorgarles ayuda para la reparación del carro bomba y que era necesario postularla a subvención de emergencia y por lo mismo se menciona en el Memo 243 y en el N°417 de la DIDECO. En seguida el Sr. **Alcalde** solicita acuerdo para tratar estos tres temas: las Becas de transporte, la modificación presupuestaria para ellas y el aporte a bomberos, y todos los concejales manifiestan su acuerdo, con la salvedad que la **Sra. Magaly** solicita que para otra oportunidad se le avise con la debida anticipación

En seguida, el Sr. **Alcalde** solicita que la **Sra. Dina Gutiérrez** presidenta de la comisión Social proceda a dar lectura al Acta de la Comisión Mixta de Social y Finanzas de fecha 10 de septiembre de 2014 y que se constituyó con la presencia del concejal **Jaime Henríquez**, integrante de la comisión social, el concejal **Jorge Riquelme** presidente de la comisión de Finanzas, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Pía Castel Gómez, secretaria técnica de la Comisión Social, el Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la Comisión de Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro y las asistentes sociales Srtas. Ana Guerrero Sepúlveda y Carolina Jiménez Molina. El tema tratado por la comisión mixta fue la revisión del Programa Bono de Movilización para Alumnos de Educación Superior 2014 y que en resumen consigna que hubo 462 postulantes, aunque con el presupuesto alcanza a \$70.000.000 por el periodo 2014-2015 y sólo cubre para 350 alumnos; así mismo, de los 462 postulante solo cumplen requisitos 390 postulantes y/o renovantes según la pauta de evaluación aplicada y que es la misma que utiliza la JUNAEB para las Becas Presidente de la República e Indígena. Se indica además que 28 alumnos omitieron presentar sus colillas de pago sin embargo, fueron visitados y evaluados y se constata que cumplen también los requisitos para percibir el bono. En cuanto a los temas analizados acuerdan como comisión proponer lo siguiente: Otorgar el Bono de Movilización a 418 postulantes a un costo de \$41.800.000 (2014) y, dado que faltarían \$5.000.000 para pagar la 1°



cuota este año, de \$100.000 a c/u, se hace necesario suplementar el presupuesto que actualmente es de \$36.800.000, se aclara que la segunda cuota se pagaría en Febrero de 2015. En la ocasión, el Director de Administración y Finanzas señala que sería necesario efectuar una modificación presupuestaria que podría obtenerse de aquellos programas como *Emprende Mujer* y el *FONDEVE* que podrían no ejecutarse dado que faltan solo tres meses para finalizar el año. Finalmente, la comisión acuerda someter estas proposiciones al Alcalde y el concejo municipal para su aprobación o rechazo. La **Sra. Dina** acota que en el Acta no quedó consignado el aporte de \$200.000 para bomberos, y por lo mismo, solicitó que esta se firmara el miércoles y no el jueves en la mañana. Adjunto al Acta se tiene el Memo N°243 del 10 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas que propone las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°417 de la Directora de Desarrollos Comunitario referido a aumentar en \$5.000.000 los recursos para las Becas de Movilización y otorgar aporte extraordinario de subvención por \$200.000 a Bomberos, y que se expone a continuación:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Gestión	Aumenta Gastos
24	01	005	Sector Privado- Otras personas jurídicas	2	\$200.000
24	01	007	Asistencia social a personas	4	\$5.000.000
				<b>Total</b>	<b>\$5.200.000</b>

Subt.	Item	Asig	Denominación	Gestión	Disminuye Gastos
22	01	001	Alimentos para personas	6	\$68.000
22	07	001	Servicios de publicidad y difusión	6	\$32.000
24	01	008	Premios y otros	6	\$5.100.000
				<b>Total</b>	<b>\$5.200.000</b>

El Alcalde señala que todos los programas que benefician a organizaciones, a Juntas de Vecinos, y los programas que benefician al emprendimiento, en este caso de la mujer, tienen un impacto y una connotación social importante y las organizaciones están a la expectativa y a la espera de esos recursos; pero también es cierto que el tema del *FONDEVE* se ha retrasado, y ya se terminó el ejercicio de los temas pendientes de rendición que tenían las Juntas de Vecinos, y a solicitud de ellas se hizo este ejercicio para que pudieran todas estar habilitadas para poder postular, lo que se ha concretado con la firma del decreto correspondiente. En el caso del *"Emprende Mujer"*, no es la misma figura sino que solo se ha retrasado la puesta en marcha del programa. El concejal **Henríquez** plantea que en caso que se pudiera dar los plazos para que se puedan ejecutar, pregunta qué ocurre con aquellos que aún no rinden cuenta y que aún están ejecutando sus proyectos, entonces tampoco podrían postular. El Sr. **Wohlk** señala que el año pasado los *FONDEVE* no se pudieron ejecutar y los fondos se entregaron este año; por lo tanto, no hay presupuesto para este año dado que los recursos que están asignados son los del año anterior; agrega que si este año se quiere otorgar fondos para nuevos *FONDEVE* habría que ingresarle recursos al presupuesto por otros trece millones de pesos y agrega que en el Memo se contiene un error al decir que se sugiere sacar recursos del Programa *FONDEVE*, y por lo mismo se hace parte de que las Actas se puedan tener antes para conocerlas y poder hacer los comentarios correctos. El concejal **Córdova** señala que para que ello sea así, las comisiones deberían sesionar al menos cinco días antes del concejo municipal, lo cual se dificulta por la alta carga de trabajo que el Departamento Social presenta, y por lo mismo, se hace la reunión y se hace el acta de inmediato, entonces si después se retiran los concejales también se hace difícil encontrarlos para la firma. De igual forma señala que el año pasado se dio una alternativa algo impopular pero que permite cumplir los plazos y que se refiere a que siendo las cuotas de \$200.000 y, que siempre quedan personas sin el beneficio, propuso el año pasado de cumplirles a todos los alumnos que postularon dándoles \$150.000 a cada uno (516 en ese año) divididos en \$75.000 por semestre, con lo cual se hubiese cubierto a todos los postulantes; acota que todos los años se discute el mismo tema y que no es solo un tema de reglamento el otorgar los \$200.000 sino que también se debe ser solidario con los que quedan fuera del beneficio y que generalmente tienen menos recursos que quienes acceden al bono, y dado que los estudios empiezan desde marzo hasta julio, que es un semestre académico y dado que el gasto mensual en pasaje es un promedio de \$15.000, pero de esa forma les llega a todos y se cumple con todas las necesidades desde un punto de vista solidario. El **Alcalde** agrega que esta situación descrita por el concejal solo ocurrió en el año pasado dado el alto número de postulantes y, por lo mismo, cuando en el Acta se dice que se propone otorgar en el año 2014 la misma cantidad de bonos que el año 2013, los cuales correspondían a 424, en eso no estaría de acuerdo en el sentido que en este año se hizo un ejercicio totalmente distinto, justamente para evitar lo señalado; se aplicó la Ficha de la *JUNAEB* y de la *Beca Indígena*, entonces, justamente para no interpretar y hacerlo más objetivo es que se debiera ceñirse a lo planteado en el año pasado; vale decir, que aquellas personas que cumplan de acuerdo a la Ficha de Protección Social más el método de la *JUNAEB*, por tanto serían beneficiarios los que responden a ese resultado. El concejal **Henríquez** agradece al Departamento Social porque han realizado un trabajo espectacular en el tema de revisar todos los documentos y agrega que personalmente le han estado consultando por estos bonos y ha sido testigo que el trabajo realizado ha sido muy minucioso; y en cuanto a la cantidad que se pueda entregar y habiendo una modificación propuesta para que se pueda entregar el bono a los 418 postulantes cree que no es problema, ahora, dice que se hizo una visita a aquella gente que de alguna forma presentaba dudas, por lo tanto, el haberlo hecho así se estaría generando falsas expectativas a esos alumnos, por lo tanto, reitera que habiendo una modificación presupuestaria presentada y la Srta. **Pia** señala que hay recursos como para acceder a este traspaso para beneficiar a los 418 alumnos no ve problemas en ello; los que quedaron fuera del beneficio fue solamente por entregar fuera de plazo los antecedentes o le faltaron algunos, pero es bueno mantener las reglas claras; también

sugiere que estos recursos sean entregados lo antes posible por lo avanzado del año y que antes se entregaba en agosto con los recursos generados con las Patentes del mes de julio. Reitera que ahora las becas están siendo asignadas de manera transparente. La **Sra. Dina** se suma a las palabras del concejal **Henríquez** en cuanto al trabajo realizado en el Departamento Social y en particular su encargada la Srta. Carolina, que fue muy minucioso; acota que en esta ocasión los renovantes no fueron automáticamente beneficiados, todos empezaron con una revisión en igualdad de condiciones con los instrumentos ya mencionados y las visitas correspondientes, completaron sus antecedentes 418 postulantes y comparte que habiendo 28 alumnos que fueron visitados pese a no haber entregado las colillas de pago, y que una vez hechas las visitas no se les puede decir ahora que no hay recursos, porque el municipio quedaría mal conceptuado; por lo tanto habría que si o si ver la posibilidad de hacer posteriormente una modificación presupuestaria para cancelarles la primera cuota a todos los que corresponda (418 alumnos), y el año pasado ocurrió una situación con muchos alumnos que en su segunda cuota quedaron sin el pago porque los institutos de educación superior o universidades no les entregaron sus documentos en el plazo que debían presentarlo al municipio, lo que encuentra injusto porque no es un tema que dependa de ellos (los alumnos), sino que de otra institución para resolver ese problema, propone que se evalúe también eso, y que se conversó en la reunión de comisión la posibilidad de que en un futuro los documentos se reciban en el Departamento Social, obviamente timbrado y que haya una persona que esté revisando que cuenta con toda la documentación, porque si se entregan en la Oficina de Partes, igual toma un tiempo en llegar a su destino final que es el Departamento Social, pide que se evalúe esa parte para un mejor funcionamiento a futuro y que sea menos burocracia, un trámite más expedito y que vaya clarificando inmediatamente la documentación y se vayan con su copia timbrada, igual como en la Oficina de Partes pero por el Departamento Social, donde se asigne una persona encargada de recibirlos. El **Alcalde** aclara que el organismo encargado de recibir la documentación es encargada dé cuenta que efectivamente está completo y haga una visación para que la persona concurra con la Oficina de Partes, sin embargo, se podría generar una visación en DIDECO, es decir, que los alumnos vayan y la persona tranquilidad a entregarlo en la Oficina de Partes. La **Sra. Dina** acota que si no es así las personas solo entregan y se van conformes a sus domicilios, pero desconocen que les haya faltado algo y después los alcanzan los plazos; Finalmente agrega que la comisión no tuvo acceso a los nombres de los postulantes para darle transparencia al proceso. El concejal **Henríquez** se manifiesta de acuerdo con el tema de la fluidez de la Oficina de Partes para que apenas lleguen los antecedentes se hagan llegar al Departamento Social, y también destaca que este año el formato que se habilitó llevaba un anexo donde se iban destacando, por la Oficina de Partes, los documentos que llevaba y los que no, y en el momento que faltaba alguno se le indicaba al postulante, por lo tanto garantizaba que esta persona estaba en conocimiento de los documentos que debía presentar. Al respecto, el **Alcalde** señala que en ese caso es mucho mejor para evitar duplicidad de tareas. A solicitud de la concejala **Dina Gutiérrez** se aclara que la modificación presupuestaria sería cargada sólo al Programa Emprende Mujer dado que no hay presupuesto para el FONDEVE. El Sr. Wohlk acota que una cosa es el presupuesto y que otra cosa es la disponibilidad de los fondos y que el pago podría ser entre el 10 y el 12 de octubre cuando ingresa el Fondo Común Municipal. Se sugiere también enviarles una carta a los beneficiados dando cuenta de la selección de su postulación con indicación de la fecha de pago que sería el jueves 09 de Octubre para lo cual se debe enviar la nómina al DAF con el RUT de cada uno de los beneficiados, además de los informes sociales correspondientes.

En seguida, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar la modificación presupuestaria solicitada por Memo N°243 para complementar el Bono de Movilización en \$5.000.000 y los \$200.000 de subvención para Bomberos. La **Sra. Dina** aprueba, la **Sra., Magaly** también aprueba y reitera su solicitud de que se le avise con anticipación para asistir a las reuniones de comisión; los concejales **Henríquez, Riquelme y Córdova aprueban al igual que el Sr. Alcalde.**

Luego, el **Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar el beneficio de la Beca de Transporte para los 418 alumnos que cumplen con los requisitos y que alcanza a \$200.000 a cada uno con pago de primera cuota en este año y la segunda en el año 2015 y **todos los concejales y el alcalde aprueban por unanimidad**

##### **5. Solicitud de acuerdo para aprobar Gastos de Operación y mantención del proyecto "Reposición Señalética Comuna de Tucapel" Código 1-C-2014-1387**

El Sr. Francisco Dueñas comenta que se tiene priorizado un proyecto de señaléticas, que faltan muchas de ellas y que se está postulando este proyecto a nivel comunal y para ello es necesario el acuerdo del Concejo para financiar los gastos operacionales y de mantención, la cual habitualmente se refiere a la reposición de aquella que ha sido derribada por algún motivo. El **Alcalde** acota que a futuro se tendrá que aprobar montos porque tienen que asociarse con éstos; sin embargo, el Sr. Dueñas señala que en ocasiones es así, como por ejemplo como ocurrió con el proyecto de la piscina donde requiere montos porque se debe contar con cuidadores, salvavidas y gastos de electricidad, pero, inicialmente para poder postularlos se pide el compromiso del Concejo de que los gastos operacionales y de mantención los cubrirá el municipio, señala que posteriormente llegará el momento de solicitar el detalle de los montos involucrados. El **Alcalde** acota que el proyecto de que se habla solo comprende señalética. El concejal **Córdova** consulta si se ha hecho algún proyecto de intervención urbana y se le informa que para ello se requiere lo mismo que se ha hecho para el proyecto de los semáforos; vale decir, se debe contar con un estudio previo en el cual todo quede normado; acota que los lomos de toro no existen sino que se les denomina resaltos en el cual el vehículo cae por completo y por donde la gente pueda cruzar como los pasos de cebra. También señala que don Harold Yévenes quien es el sectorialista de tránsito ha informado que existen varios municipios que han sido demandados por los accidentes que han ocurrido en algunos de ellos que no consideraron la norma de construcción. La **Sra. Magaly** acota que independientemente que el resalto esté bien construido, se ha escuchado decir que igual



provoca daños a la columna. El concejal **Córdova** consulta por la cantidad de semáforos considerados en el estudio y se le indica que lo que se ha hecho es licitar el estudio mismo y que considere al menos cuatro puntos: 12 de febrero con Arturo Prat, Av. Linares con Ecuador, entre otros. El **Sr. Alcalde** acota que el tema de los semáforos corre por un carril paralelo al de las señaléticas, pero el programa comunal lo está viendo SECPLAN y para toda la comuna y, obviamente en el momento de la postulación se evaluará si los semáforos para la comuna son diez, habrían cuatro ya avanzados y que en el caso de las señaléticas que consideraría cien y si se están construyendo 20, se van descontando y ese es el tema, para no dejar pasar esto e ir avanzando en el programa comunal. El Sr. Dueñas acota que todos los años se postula uno o dos proyectos de señaléticas porque muchos la piden, y por lo tanto se van incorporando cuarenta, cien y más, porque son bastante caras.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto "Reposición señalética Comuna de Tucapel" Código 1-C-2014-1387 y, la **Sra. Dina** consulta si este proyecto considera los semáforos y se le indica que no pues solamente considera las señaléticas a través de un PMU y que financia el Ministerio de Transporte. El Sr. **Córdova** consulta cuánto dura el proyecto y se le informa que ya está en el sistema on line y se le agregará el certificado del acuerdo para cuando lo empiecen a revisar. El **Alcalde** manifiesta tener dudas respecto de la cartera de proyectos por distintas vías de financiamiento y consulta si tal información es abierta a la comunidad, respecto de lo cual el Sr. Dueñas señala que cualquier persona puede ingresar al BIP (Banco Integrado de Proyectos), a través de un link que lo lleva a esa información por región siguiendo los pasos que esa página contiene. El **Alcalde** sugiere que sería importante indicarlo para que el mismo concejo lo sepa o la comunidad o agregarlo a la página para su consulta. El Sr. Dueñas señala que en reunión con grupos de dirigentes y personas les señaló que puede darles las páginas para que puedan revisar cómo es el tema metodológico, porque mucha gente desconoce y hay mucho trabajo invisible y engorrosa que se desconoce; ejemplifica con el sitio WEB del Ministerio de Urbanismo para que la gente vea cómo se postula a este tipo de proyectos. El concejal **Henríquez** considera positivo publicar las páginas como se ha planteado en esta ocasión. El concejal **Córdova** considera que también es bueno que se entregue a los concejales una carpeta de proyectos. El Sr. Dueñas acota que en las páginas no sale el proyecto completo como para obtener planos por ejemplo. El **Alcalde** agrega que se puede agregar otro elemento como por ejemplo: "Postulados", "En Observaciones", "FI", luego a continuación "Observaciones subsanadas", "RS", "Aprobado con recursos", "Ejecución", "Estados de Pago", hasta que considere finalmente "Obra ejecutada" o "concluida", de manera que en esta gama se contaría con todas las instancias. El Secretario Municipal acota que le corresponde a la Unidad de SECPLAN dar cuenta en forma trimestral acerca del avance de los proyectos y estado actual de cada uno de ellos, como un reporte igual como lo hace la Unidad de Control Interno. Al respecto, el concejal **Córdova** señala que ello es positivo para dar respuestas a las consultas que la gente les hace a los concejales, como ocurrió con la gente de Los Sauces que desea saber si hay un proyecto y posibilidad de pavimentar esa calle y afortunadamente está en proyecto para posiblemente postularlo para el próximo año. Finalmente, aclaradas las dudas, el **Sr. Alcalde** reitera la solicitud de acuerdo y **todos los concejales incluidos el Sr. Alcalde lo aprueban**

Por último, el **Alcalde** comenta que el mejoramiento de la pavimentación de la Calle Los Sauces, Pedro Aguirre Cerda de Huépil, que son proyectos FNDR 2014 con sus respectivos códigos y por \$220.000.000 están en estado de Postulados según informe al mes de mayo 2014, por lo tanto, en estos momentos se encuentra en proceso de subsanar observaciones. El concejal **Córdova** pregunta por la cantidad de metros que considera el proyecto desde la curva y pasada la escuela, y se le informa que considera todo lo que no tiene pavimento hasta la calle San Guillermo e incluye el tramo que existe sin pavimentar en la calle Esmeralda. El Sr. Dueñas acota que el problema que existe es de las aguas lluvias dado que llega una gran cantidad al sector y lo que se va a buscar es que las aguas vayan a caer al ducto de Pedro Aguirre Cerda y en caso que no sea posible por pendiente se va a tener que pensar en una servidumbre hacia el río, donde se trata de un tercero que podría ser la Sra. Hilda Rojas, si es que lo autoriza. El concejal **Córdova** indica que actualmente las aguas lluvias en ese sector caen hacia los pasajes y los patios de las casas porque no tienen por dónde salir. El **Alcalde** comenta que una vecina le señaló que había un derecho de servidumbre por un terreno que es propiedad del municipio, que conecta Avenida Yungay con Pedro Aguirre Cerda – Los Sauces, por donde la gente pasa el agua. El Sr. Dueñas aclara que eso no es municipal porque la servidumbre es el uso para, pero la propiedad sigue siendo del particular y que se realizó a través de un PMB varios años atrás y solo se compró el derecho al uso del terreno no pudiendo la persona excavar para no dañar los ductos.

#### 6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina:** Consulta si la pavimentación de la calle Los Sauces se está postulando sin aporte de los vecinos y se le indica que eso es así por ser un proyecto FNDR. Agrega que ellos se sienten preocupados y postergados. Agrega que en la Escuela de Las Lomas de Tucapel solicitan la posibilidad de colocar dos o tres postes con luminarias dado que la gente que transita por ahí, más los niños y la misma escuela están en la oscuridad y además atrae la delincuencia y los robos que ya han ocurrido. Solicita también el Programa de Fiestas Patrias dado que se están informando por terceras personas y solo se conoce las fechas de los desfiles sin mayores antecedentes; al respecto, se comenta que el programa está publicado en la página WEB municipal. También solicita se prepare una carpeta de información para las próximas reuniones que se realicen referente al paso Polcura Antuco (el puente chico) que es de máximo 30 metros de largo sobre lo cual existe alguna información o de lo contrario investigar para que existan



especificaciones técnicas y, se sugiere que este puente sea para un peso máximo de entre 20 y 30 toneladas, agrega que es un puente para el paso de la ambulancia hacia el Hospital y buses pequeños con tonelaje limitado, esto para una próxima reunión para poder avanzar en el tema porque tiene entendido que el día 30 vendría el Gobernador. El **Alcalde** señala que la reunión con el SEREMI de Obras Públicas que había planificado para el día 12 se suspendió para la última semana de septiembre del 22 al 26, lo que será debidamente confirmado. La **Sra. Dina** acota que se entregó un pequeño proyecto que espera sea un aporte, también señala que hay un mapa que aportar para avanzar. Referente a la problemática que había con el cajero automático, sobre lo cual se envió carta al agente en Huépil, señala que varias personas fueron a las oficinas del Diputado Pérez Arriagada a manifestar la problemática que les habían pagado hace dos semanas y que el cajero no contaba con dinero por lo que se quedaban sin el pago, y este parlamentario estaría haciendo las gestiones a nivel superior del Banco para resolver esto, y que en Fiestas Patrias esto no vuelva a ocurrir. También señala que de la Biblioteca le solicitaron si es posible aumentar en dos horas por la tarde el contrato de trabajo de la auxiliar, porque no alcanza a hacer todo porque tienen que recolectar libros en domicilio, aparte de ordenar los estantes, hacer aseo y no les alcanza el tiempo; pide que ello sea evaluado. El **Alcalde** consulta si la Directora de la Biblioteca envió una solicitud al respecto y la concejala señala desconocerlo, y acota que algunas amigas de la Biblioteca se lo plantearon verbalmente y que lo habrían tratado en reunión con la Sra. Fátima

- b) **Sra. Magaly**: Señala que ella es bastante detallista y que le informó al Alcalde que en el Programa de Educación se entregó un documento con la palabra concejo pero con "s", por lo cual pide que ese Departamento tenga más cuidado aunque sea un pequeño detalle, tratándose de Educación no debiera ocurrir. En cuanto al Banco del Estado, les preguntó cuál era el motivo por el cual no hubiese dinero y le dijeron que esto va a ser a nivel de Chile, que también se escuchó en las noticias que más de siete millones de pesos ellos no iban a colocar porque están expuestos a los robos, y en segundo lugar van a tener que hacer muchas modificaciones respecto a la forma en que deben tener los cajeros automáticos, y no saben si las exigencias las van a poder cumplir, además que se exponen a multas millonarias. El **Alcalde** señala que lo que ocurre es que los Bancos y cualquier otra empresa que asuma un servicio, lo tiene que prestar; agrega que efectivamente la misma información que él tenía respecto a que esto era una política nacional de palabra que se escapa de la normativa y que no es tan así que el Banco decida no colocar dinero en los cajeros porque estaría teniendo una falta de servicio, que el argumento es los robos y asaltos y que está en vigencia la Ley que regula la estructura y construcción de los cajeros y que ellos ya debieran estar cumpliendo y no lo hacen por un tema, al parecer, de recursos y tiempo y pareciera ser que es un tanto arbitrario por parte de él o los Bancos esta decisión de no colocar dinero porque estarían faltando a la normativa legal vigente, y es por ello que el municipio hizo esta presentación para esperar la respuesta y con ella poder establecer un tipo de acción; agrega que igual es bienvenida la ayuda de los parlamentarios al respecto. El concejal **Córdova** agrega que en Yungay también era tema de conversación en la radio. El **Alcalde** agrega que esto podría traer otro problema pues en estricto rigor que los bancos que no pudieran cumplir hagan retiro de los cajeros o que la gente se dedique a sacar los dineros en horario de trabajo directamente por caja. La **Sra. Magaly** consulta si se invitó a la Agente del Banco al almuerzo de la feria o no, y al parecer no fue así puesto que se supo que no fueron invitados, acota que ellos cooperaron y se les debiera haber invitado. La **Sra. Dina** también señala que le comentaron de ello, y el concejal **Henriquez** recuerda que consultó en un concejo anterior sobre el tema y le dijeron que estaban los recursos para ello. El **Alcalde** acota que ellos fueron invitados a la Feria Costumbrista pero, probablemente al almuerzo no. Finalmente la concejala pide que cuando se suspenda una reunión se de los avisos con la debida anticipación sobre la inauguración de las luminarias LED de Trupán, aunque fue llamada por el Sr. Salgado a las siete y ella no alcanzó a ir porque supo por casualidad. La **Sra. Dina** indica que concurrían al sector cuando les avisaron. El concejal **Henriquez** señala que cuando llamó le dijeron que se había avisado por correo. El **Alcalde** ofrece las disculpas del caso, y agrega que las luminarias que les llegaron a la empresa no eran las que estaban especificadas para esa calle, y se decidió suspender la actividad. El concejal **Córdova** manifiesta que con tanto aplazamiento la empresa lleva un atraso de casi dos meses y la expectativa de la gente está decayendo aunque el **Alcalde** señala que según la Empresa van a cumplir con los plazos aunque tengan que aumentar el número de cuadrillas para dar término al proyecto en el plazo establecido. El **Sr. Henriquez** consulta por la forma en que se hizo el sorteo para el inicio de la instalación de las luminarias y el **Alcalde** señala que se realizó en el salón del concejo con la presencia de personal de FRONTEL, la Contratista, Radio Cordillera, el Secretario Municipal, el Alcalde, el Jefe de Gabinete; se colocaron números en una tómbola y se fueron sacando los nombres
- c) **Sr. Henriquez**: Consulta por la Biblioteca de Tucapel y la posibilidad de cambiar horario, y el **Sr. Alcalde** indica que se va a hacer en su oportunidad. También comenta que le volvió a llamar la Sra. De Huequén por el tema de la Hija de la niña que está enferma cuyo nombre indica al Sr. Alcalde, y también conversó Don Alexis Sandoval respecto a que falta una luminaria en el camino a Huequén y la reparación del camino al Prieto. También consulta por el nombre de la empresa que va a trabajar en la Plaza de Tucapel y se le informa que SERVIU ya adjudicó la obra pero desconoce el nombre de la empresa. El Sr. Dueñas indica al respecto que el 28 de agosto se cerraba la licitación y se sabe que hay una empresa de apellido Figueroa que estaba buscando una vivienda para instalarse y que el inicio de las obras probablemente será después de las Fiestas Patrias. También insiste en la respuesta al Oficio enviado por los funcionarios del DAEM para que se le haga llegar. También solicita los antecedentes del tranque de Tucapel, de las escrituras, planos, etc.

- d) **Sr. Riquelme:** Desea saber cuándo se dispondrá de terreno para ampliar el Cementerio de Huépil dado que ya casi no queda espacio suficiente para prestar servicio a futuro y se le indica que se ha avanzado en el tema del compromiso de compra y se está preparando el proyecto. El Sr. Dueñas acota que en primer lugar se debe hacer un levantamiento, que el oferente ya entregó su compromiso de venta por escrito y todo ello se debe enviar al Servicio de Salud para que le otorgue el visto bueno si el terreno está en condiciones para ser utilizado para esos fines; posterior a ellos se formulará la propuesta a Santiago para la compra. El **Alcalde** señala que el compromiso de venta del propietario fue hasta una hectárea y media, aunque la idea del municipio era solo una hectárea. El Sr. Dueñas agrega que el propietario está cobrando \$35.000.000 y el ejercicio que se hace es que el avalúo fiscal más el avalúo privado o tasación se obtiene el valor que se espera dé los montos que cobra el propietario, y que no es posible expropiar para cementerios. También consulta si es posible el cierre perimetral de las multicanchas de la comuna, y el **Alcalde** le señala que se está viendo a través del IND, donde se vio que hay voluntad también para empastarlas con pasto sintético. Además señala que el día miércoles un vecino le comentó que camino Huépil Cholguán, en la variante de Tucapel se está instalando un letrero a pocos metros antes de la variante y le preocupaba porque le iba a quitar visibilidad a los conductores que se dirigen hacia el cruce y pide se gestione su traslado a un lugar más seguro. Consulta también si han llegado de FRONTEL las cotizaciones que se le solicitaron para la ampliación del alumbrado. Al respecto se informa que cuando se conversó el tema en presencia del Gerente Regional no tenían aún el informe. En cuanto a la reparación de las calles el concejal señala que sería bueno reparar las de la localidad de Trupán.
- e) **Sr. Córdova:** Señala que en Tucapel la calle por donde pasan los camiones está en muy malas condiciones, y que por lo demás será pavimentada. Agrega que algunas personas le han reclamado que hace dos semanas no funciona la venta de bonos en el Centro Geriátrico, porque se cae el sistema o porque el computador está malo. Al respecto, el **Alcalde** acota que existe problemas con la conexión a internet. El concejal señala que la gente necesita urgente el bono para asistir al consultorio de acá o Los Ángeles. También comenta que en reunión de la Junta de Vecinos de Nuestra Sra. Del Rosario, respecto de la calle Las Rozas solicitan se vea la factibilidad de hacer un estudio de alcantarillado y pavimentación. Al respecto el **Alcalde** comenta que cuando se hizo la pavimentación en su momento prácticamente no existían casas en el sector y hoy se contabilizan nueve viviendas en torno a esa calle que está paralela a Las Quilas, y la última es Las Rozas. Esa calle no tiene veredas y sería interesante abordarlo, además que los vehículos ingresan a sus viviendas por la parte trasera. Lo otro que plantea es que en Polcura fue abordado por unos jóvenes que señalan que a la multicancha les faltan unos focos por lo cual no pudieron practicar deporte para las vacaciones de invierno y esperan que se solucione lo antes posible; al parecer solo faltan dos focos. Finalmente el siete de agosto se solicitó habilitar estacionamientos para el personal del Bancoestado, lo cual han vuelto a reiterar, al menos dos cupos

Siendo las 11:25 horas el Sr. **Alcalde** cierra la sesión

**g) Solicitud de correspondencia**

**Sra. Dina:** Memo N°139 del Director de Obras Municipales del 02.09.2014, Oficio N°789 del 04.09.2014, Oficio (A) N°798 del 08.09.2014

**Sra. Magaly :** Memo N°139 del Director de Obras Municipales del 02.09.2014, Oficio N°789 del 04.09.2014, Oficio (A) N°798 del 08.09.2014

**Sr. Henríquez:** Memo N°139 del Director de Obras Municipales del 02.09.2014, Oficio N°789 del 04.09.2014, Oficio (A) N°798 del 08.09.2014

**Sr. Riquelme :** Memo N°139 del Director de Obras Municipales del 02.09.2014, Oficio N°789 del 04.09.2014, Oficio (A) N°798 del 08.09.2014

**Sr. Córdova:** Memo N°139 del Director de Obras Municipales del 02.09.2014, Oficio N°789 del 04.09.2014

**ACUERDOS SESIÓN 11.09.14 - 065 ORDINARIA**

**326** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas mediante Memo N°230 del 05 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N° 20 del 10 de septiembre de 2014 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**327** Se aprueba por unanimidad ampliación de contrato servicio de internet por un plazo de 36 meses, según lo solicitado por Memo N°231 del 05 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas y Acta N°20 del 10 de septiembre de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**328** Se aprueba incorporar en tabla solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas a través del Memo N°243 del 10 de septiembre de 2014 del Director de Administración y



Finanzas, y Solicitud de aprobación de bono de movilización año 2014 para alumnos de educación superior y subvención adicional de \$200.000 para el Cuerpo de Bomberos

**329** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas mediante Memo N°243 del 10 de septiembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta del 10 de septiembre de 2014 de la Comisión Mixta Social y de Finanzas del Concejo Municipal

**330** Se aprueba por unanimidad otorgar bono de movilización de \$200.000 para 418 alumnos de educación superior según nómina que proporcionará la Dirección de Desarrollo Comunitario pagaderos en dos cuotas, siendo la primera de ellas con cargo al presupuesto 2014 y la segunda cuota con cargo al presupuesto 2015 y subvención adicional al cuerpo de bomberos por la suma de \$200.000

**331** Se aprueba por unanimidad los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Señalética Comuna de Tucapel" Código 1-C-2014-1387

